RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de 80 lotes de diverso material inútil o en desuso.

El dia 18 de diciembre próximo, a las once horas, en la antesala de la biblioteca de la Capitanía General de Baleares se efectuará en pública subasta por pujas a la llana la venta de 80 lotes de diverso material inútil o en desuso, pertenecientes a los Cuerpos, Centros o Dependencias de esta Capitanía General, que se reseñan en relación adjunta a los pliegos de condiciones que han de regir en dicha subasta y que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Socorro, 54) los días hábiles, de diez a trece horas

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 1962-El Coman-

dante-Secretario.-5.470.

RESOLUCIONES de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por las que se anuncian concursos para las adquisiciones que se citan.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir un rodillo apisonador vibratorio remolcado, por concurso

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables desde las nueva a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 11 de diciembre.

Madrid 15 de noviembre de 1962,—El Comandante-Secretario.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir una excavadora hidráulica sobre neumáticos, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las once horas del próximo dia 11 de diciembre.

Madrid 15 de noviembre de 1962.—El Comandante-Secretario. 5.451.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir un tractor tipo agricola de 40 a 45 CV., por concurso. .

Los que deseen concurrir al mismo deperán ajustarse a lo dispuesto en los plíegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables desde las nueva a las catorce

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General,

a las doce horas del próximo día 11 de diciembre. Madrid 15 de noviembre de 1962.—El Comandante-Secretario.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Material referente al concurso para la adquisición de sabanas y fundas de almohada, con destiño a las necesidades de la Marina.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio de Marina» de los días 3 y 5 del actual, respectivamente, el anuncio de un concurso para la adquisición de sábanas y fundas de almohada con destino a las necesidades de la Marina, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio a las once horas del día 4 de diciembre próximo.

Las bases para este concurso se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, a horas y días hábiles,

Madrid, 15 de noviembre de 1962.-El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos.—8.754.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 8 de octubre de 1962 sobre emisión y puesta en circulación de los sellos de la serie «Forjadores de América» correspondiente al año 1962.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de octubre de 1962, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 14398, segunda columna, línea 23. donde dice: «De 2 pesetas: tres millones y medio; motivo eficie de Alonso de Mendoza...», debe decir: «De 2 pesetas: tres millones y medio; motivo, efigie de Alonso de Mendoza...»

Y en la página 14399, primera columna, linea 10, donde dice: «... al mismo intercambio, cuado las circunstancias», debe decir: c... al mismo intercambio, cuando las circunstancias...»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta de las obras de pavimentación de la plaza Primo de Rivera, en Aranda de Duero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, correspondiente al día 8 de noviembre de 1962, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra: Pavimentación de la plaza Primo de Rivera en Aranda de Duero:

Plazo de ejecución: Diez meses. Tipo de licitación: 666.913.22 pesetas.

Fianza:

Provisional: 13.338,26 pesetas. Definitiva: 26.676.52 pesetas...

En lo relativo a fianzas se estará lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifies, a disposición de los interesados en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subasta), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Subastas mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en»

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del dia hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial ante la Junta de Subasta legalmente constituida

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de con carnet de identidad número, enterado del anuncio de licitación de las obras de publicado por la C. P. S. T. de Burgos en el «Böletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días y de de 196... ; de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se compromete, con estricta sujeción a las condiicones fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por cada clase de frabajo por los organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 14 de noviembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, Eladio Perlado Cadavieco.-5.472